intra PITALITO INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PITALITO	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD**	Código: GA-C-F12
		Versión: 1
		Vigencia: 15-OCT-2021

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE PITALITO

De acuerdo a las normas de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, por lo tanto.

CERTIFICA.

Que una vez analizada la documentación allegada, por el/la señor (a) **ANGIE TATIANA VEGA PERDOMO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1032471243. Ha demostrado idoneidad, al reunir las condiciones necesarias para desarrollar el objeto contractual "Prestación de servicios profesionales en la coordinación del proceso de comunicaciones del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO.", al cumplir con los criterios y factores de la selección indicados en los Estudios Previos.

Esta certificación se firma en Pitalito, el jueves, 20 de junio de 2024

YESITH VALENCIA STERLING
Profesional Universitario.

Proyectó: Carlos Andrés Núñez Mi[illegible] Técnico Administrativo
Revisó: Yesith Valencia Sterling, Profesional Universitario.